

QUINTO

CONCURSO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CRIMINOLÓGICAS



ÓRGANO ADMINISTRATIVO
DESCONCENTRADO
PREVENCIÓN Y
READAPTACIÓN SOCIAL



BASES

1. Podrán participar todos los profesionistas titulados, investigadores y académicos, de las disciplinas de Derecho, Psicología, Sociología, Trabajo Social, Administración, Medicina, Criminología y todas las relacionadas con el ámbito penitenciario, así como todos los trabajadores del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social.

2. Los trabajos de investigación presentados para participar en el concurso, podrán ser realizados de manera individual o en grupo (siendo de dos el máximo de coautores por trabajo); exhibidos a título personal o institucional, contando con la autorización respectiva y permitiéndose la entrega de hasta dos trabajos por persona o grupo.

3. Las investigaciones presentadas deberán ser originales e inéditos y basadas en planteamientos acordes a los siguientes temas.

“Impacto de los programas de reinserción social sobre la reincidencia de adultos sentenciados por delitos”

“Importancia del debido proceso, en la reinserción social del Sistema Penitenciario Mexicano”

“Los derechos humanos de las personas privadas de su libertad, importancia y aplicación”

4. Cada trabajo deberá especificar el sustento bibliográfico, hemerográfico, archivístico y/u otros; debiendo estar conformados bajo las siguientes premisas:

- Planteamiento del problema.
- Desarrollo.
- Metodología.
- Resultados.
- Conclusiones.
- Propuestas de estrategia de mejora del problema planteado.

5. El contenido estará redactado en un mínimo de 25 cuartillas y un máximo de 40, tamaño carta, con letra Times New Roman de 12 puntos, interlineado de 1.5, márgenes superior e inferior de 2.5 cm. y laterales de 3 cm.

6. Los interesados deberán entregar una copia de su trabajo

en medio magnético en formato WORD y en PDF, junto con el formato de inscripción* en original con sus datos personales completos y debidamente firmado, en la Dirección General de Instituciones Abiertas, Prevención y Readaptación Social, ubicada en Calzada de Tlalpan, No. 2962, Col. Espartaco, Delegación Coyoacán, C. P. 04870, en la Ciudad de México.

7. Los trabajos que resulten ganadores estarán a disposición de la Secretaría de Gobernación para su impresión, sin alterar el original, por lo que el contenido y redacción del mismo será absoluta responsabilidad del autor. El diseño será el que determine y la distribución de las impresiones se hará en las instituciones que la misma considere convenientes.

8. La Secretaría de Gobernación procederá de acuerdo a su normatividad, en caso de que los trabajos no resulten seleccionados. Podrán ser reclamados (por el(los) autor(es) participante(s) en el concurso), en un período no mayor a seis meses, a partir de la fecha del fallo, una vez concluido el plazo señalado, la SEGOB no se hará responsable de la conservación y resguardo de los mismos.

9. El concurso quedará abierto a partir de la publicación de la presente convocatoria y la fecha límite de recepción de los trabajos será el 30 de octubre del 2016, a las 21:00 horas.

10. Los resultados que se darán a conocer, a través de la página Web de la Secretaría de Gobernación www.gob.mx/se-gob corresponderán únicamente a las investigaciones ganadoras.

11. Los ganadores del concurso serán considerados como colaboradores remunerados en términos del Art. 83 de la Ley Federal del Derecho de Autor.

12. El jurado calificador estará conformado por destacados estudiosos de la materia, como son la Dra. Emma Mendoza Bremauntz, la Dra. Patricia González Rodríguez, la Mtra. María Sierra Pacheco, la Dra. Patricia Martínez Lanz y el Dr. Martín Gabriel Barrón Cruz. Su decisión será inapelable y será facultad de estos, resolver cualquier situación no considerada en la presente convocatoria.

13. A los participantes se les otorgará diploma y, los que resulten ganadores, se harán acreedores a un reconocimiento y al premio en efectivo de acuerdo al lugar que obtengan, conforme a lo siguiente.

Premios:

Primer lugar: \$35,000.00 M.N.
Segundo lugar: \$25,000.00 M.N.
Tercer lugar: \$20,000.00 M.N.

En caso de que el jurado calificador determine que ninguno de los trabajos puede ser acreedor a uno de los tres primeros lugares, podrán declarar desierto el concurso.

14. La entrega de premios y reconocimientos a los participantes ganadores, se hará en una ceremonia cuya fecha y lugar será dada a conocer a los interesados, una vez que se hayan publicado los resultados.

Para mayores informes, favor de comunicarse al Departamento de Investigaciones Criminológicas dependiente de la Dirección General de Instituciones Abiertas, Prevención y Readaptación Social del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, al conmutador (0155) 55 99 2000 ext. 14539, o envíe un e-mail a la cuenta: blanca.moya@cns.gob.mx Yolanda.sanchezgz@cns.gob.mx

Órgano Administrativo Desconcentrado
Prevención y Readaptación Social
Coordinación General de Prevención y Readaptación Social

QUINTO CONCURSO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CRIMINOLÓGICAS

Lugar de residencia y fecha

Secretaría de Gobernación
Órgano Administrativo Desconcentrado
Prevención y Readaptación Social
Presente.

Yo, **NOMBRE COMPLETO**, con la Clave Única de Registro de Población **CURP**, autor/a del trabajo titulado **NOMBRE DE LA INVESTIGACIÓN**, el cual presento al QUINTO CONCURSO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CRIMINOLÓGICAS, manifiesto que:

- 1) Presento el mencionado trabajo para participar en el QUINTO CONCURSO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CRIMINOLÓGICAS, cuyas bases conozco y acepto.
- 2) El mencionado trabajo es de mi autoría, inédito y no está sujeto a proceso de arbitraje y/o publicación de ninguna especie ni tampoco está sujeto al dictamen de ningún Jurado en otro Concurso.
- 3) En caso de que mi trabajo resulte premiado por el Jurado, autorizo a la Secretaría de Gobernación, a través de su Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, a publicarlo en un ejemplar único, editado y distribuido por la Comisión Nacional de Seguridad, sin que ello cause derecho a ningún otro pago que el correspondiente al premio asignado, y en particular, sin que cause derecho a pago alguno por concepto de derechos de autor.

A T E N T A M E N T E

Firma autógrafa, no digital
Nombre completo, tal como aparece en su documento de identidad
Número del documento de identidad (INE, Pasaporte)
Dirección de correo electrónico vigente
Dirección de residencia completa, incluyendo ciudad y país
Teléfono/s donde se lo/la pueda ubicar

REQUISITOS

- Enviar por correo electrónico formato de inscripción llenado con todos los datos, a computadora y firmada en original, escaneada en formato PDF.
- Enviar por correo electrónico trabajo de investigación en formato PDF elaborado conforme a las bases de la convocatoria.
- Enviar por correo postal trabajo de investigación en formato PDF elaborado conforme a las bases de la convocatoria y formato de inscripción llenado con todos los datos, a computadora y firmada en original.
- El trabajo deberá ser enviado en un CD, en caja delgada, con portada rotulada con los mismos datos del formato de inscripción del participante.
- Fecha límite de entrega 30 de Octubre 2016, 21:00hrs.
- Es importante mencionar que de no cumplir con los requisitos señalados, no se podrá llevar a cabo la inscripción.

Para efectos de comunicación, 55992000 con Mtra. Karen Yazmín Soria Esparza, Subdirectora de Readaptación en los correos electrónicos karen.soria@cns.gob.mx extensiones 14607 y 14610, Lic. Ricardo Blanco Gutierrez, encargado de la Subdirección de Prevención ricardo.gutierrezb@cns.gob.mx ext. 14613 y Lic. Blanca Idalia Moya Sánchez, encargada del Departamento de Investigaciones Criminológicas correo electrónico blanca.moya@cns.gob.mx y yolanda.sanchezg@cns.gob.mx extensión 14539 y 14606.

Domicilio: Calzada de Tlalpan No. 2962, Colonia Espartaco, Delegación Coyoacán, Ciudad de México. C.P. 04870